

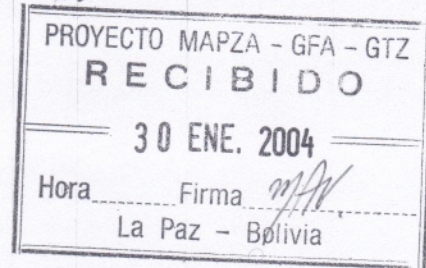
Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

Servicio Nacional de Areas Protegidas



La Paz, Enero 30 de 2004
SERNAP - DMA N° 159/2004

Señor
Lic. José María Bakovic
PRESIDENTE EJECUTIVO
SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS
Presente



De mi consideración:

En el mes de diciembre de 2003 recibí la alarmante nota del Director del TIPNIS, Ing. Vladimir Orsolini Campana, cuya copia adjunto a la presente, en la que me informa de la presencia de maquinarias en los tramos camineros San Gabriel - Sindicato Llallagua (SEPCAM Cochabamba) e Isiboro - Ichoa - Campamento Parker (impulsado por el SNC).

De acuerdo con la nota, el SNC, en este segundo tramo, pretendía realizar una limpieza y abrir el camino nacional sobre el Área Protegida, incumplimiento la Ley del Medio Ambiente y su reglamentación que incluye el Reglamento General de Áreas Protegidas.

En este sentido, deseo manifestar mi profunda preocupación por estos antecedentes que considero merecen una aclaración ya que contradicen lo expresado en la nota CITE: GPD - 782/03 sobre la construcción del camino Villa Tunari - San Ignacio de Moxos.

Cualquier alternativa de trazo para el mencionado camino que atravesase las zonas núcleo de protección estricta del TIPNIS es ambientalmente inviable por ser incompatible con los objetivos de creación del área protegida y vulnerar el Patrimonio Nacional del Bolivia. Por lo que reitero que el proyecto caminero referido anteriormente no podrá ser ejecutado dentro del TIPNIS, según la zonificación del área.

Adicionalmente, considero conveniente aclarar que de acuerdo a la normativa específica ninguna autoridad, organismo, sector o instancia administrativa puede asumir, ignorar o sobrepasar la jurisdicción especial de un área protegida. El Director Ing. Vladimir Orsolini es la autoridad máxima del área protegida, ejerce la representación legal del área y ejercerá las acciones legales que correspondan para proteger efectivamente la integridad territorial y la inviolabilidad del área protegida bajo su jurisdicción.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

JMB/BJZ/leo.
cc. MDS
VRRMA
Contraloría General de la República
Comisión de Desarrollo Sostenible/Cámara de Senadores
Comisión de Desarrollo Sostenible/Cámara de Diputados
MAPZA
TIPNIS
LEDEMA
FOBOMADE
Dirección Planificación/SERNAP
Arch. SERNAP/DMA

Lic. Julio César Maldonado Paredes
DIRECTOR
Servicio Nacional de Areas
Protegidas